



**Listado de másteres que entran en proceso de “extinción” a partir del curso académico 2018-2019, al ser sustituidos por másteres de nueva implantación:**

<b>MÁSTER QUE ENTRA EN EXTINCIÓN</b>	<b>PLAN DE ESTUDIOS</b>	<b>Cód. RUCT</b>	<b>MÁSTER NUEVA IMPLANTACIÓN</b>
Medicina, Sanidad y Mejora Animal	<a href="#">ver enlace</a>	4315860	Medicina Equina Deportiva

**Opciones para el alumnado actualmente matriculado en un Máster en extinción:**

- 1. Continuar en el anterior plan de estudios en proceso de extinción (máximo 2 cursos académicos a partir de 2018-2019), teniendo en cuenta que no recibiría docencia, pero si tendrá derecho a examen, abonando el 30% del importe del crédito (a excepción de los créditos correspondientes al TFM).**
- 2. Adaptarse al nuevo plan de estudios del Máster mencionado, siguiendo indicaciones del IdEP y consultando tabla de adaptación en la web del Máster.**

Para cualquier aclaración al respecto puede contactar con personal administrativo del IdEP ([contacto](#))



### Listado de másteres que entran en proceso de “extinción” a partir del curso académico 2018-2019

MÁSTER QUE ENTRA EN EXTINCIÓN	PLAN DE ESTUDIOS	Cód. RUCT
Cambio Global: Recursos Naturales y Sostenibilidad	<a href="#">ver enlace</a>	4312498
Ingeniería Informática	<a href="#">ver enlace</a>	4315015
Ingeniería y Gestión de la Cadena Agroalimentaria	<a href="#">ver enlace</a>	4315475
Medicina, Sanidad y Mejora Animal	<a href="#">ver enlace</a>	4315860
Química	<a href="#">ver enlace</a>	4315150

#### Opciones para el alumnado actualmente matriculado en un Máster en extinción:

- Finalizar el Máster (máximo 2 cursos académicos a partir de 2018-2019), teniendo en cuenta que no recibiría docencia, pero si tendrá derecho a examen, abonando el 30% del importe del crédito (a excepción de los créditos correspondientes al TFM).

Para cualquier aclaración al respecto puede ponerse en contacto con personal administrativo del IdEP ([contacto](#))